



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de abril de dos mil veintiuno

Rad: 05001 31 03 003 2018 00272 00

Asunto: Reprograma Audiencia

Auto: Sus. 176

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el 28 y 29 de abril de 2021, no es posible realizarlas debido a que Asonal Judicial S.I. para ese día 28 convocó a los despachos judiciales de Antioquia a unirse jornada del paro nacional promovida por las centrales obreras del país, se programa como nueva fecha **el día 29 y 30 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.**, para desarrollar las diligencias pendientes. Las cuales se celebrarán en los mismos términos del auto del 10 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica.

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO

JUEZA

Firmado Por:

ANGELA MARIA MEJIA ROMERO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca8f5efe16999dfcbfb39d1e8848ac6723618b87cd55710a3825c886fbfe6c42

Documento generado en 23/04/2021 08:15:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>